

EDUCACIÓN - CURRÍCULO Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

EDUCATION - CURRICULUM AND KNOWLEDGE SOCIETY

Dr. Roger Meléndez
profrogmel@gmail.com

Universidad de Carabobo
Valencia, Venezuela

Recibido: 25/05/2015
Aceptado: 15/09/2015

RESUMEN

El mundo está cambiando precipitadamente y por lo tanto se impone una revisión constante y general de los desarrollos curriculares para detectar si los conocimientos, habilidades y destrezas que pretenden mejorarse en el estudiante son los que requieren las sociedades del conocimiento. El propósito del artículo consiste en develar la evolución que ha experimentado la educación, el currículo y que cambios se han hecho necesarios para responder a las necesidades de la sociedad del conocimiento, para este análisis se estudia el contexto histórico a partir de la revolución industrial, la informacional y del conocimiento, se concluye el requerimiento de cambios sustanciales en los modelos curriculares en el sentido de superar el llamado currículo rígido para dar paso al currículo semiflexible, flexible o modular.

Palabras clave: Educación, currículo, tecnologías de la información y comunicación y sociedades del conocimiento.

ABSTRACT

The world is changing abruptly and therefore a constant and general revision of the curriculum development is essential to detect if knowledge, skills and abilities intending to improve students' learning process are those requiring for knowledge societies. The purpose of the present article is to expose edu-

cation and curriculum evolution, and necessary changes made to meet needs of the knowledge society. It is examined the historical context from industrial, informational and knowledge revolution. It is concluded the necessity of substantial changes in syllaby to overcome the so-called rigid curriculum to move on the semi-flexible, flexible or modular curriculum.

Keywords: Education. Curriculum. Information and communication technology. Knowledge societies

INTRODUCCIÓN

Elaborar un discurso escrito sobre educación, currículo y sociedad del conocimiento resulta complejo, depende del contexto social, político, histórico, epistemológico, filosófico y/o religioso. También depende de quién hace la definición, de sus intereses, su apego a determinadas líneas de pensamiento, la credibilidad que le otorga a un autor y no a otro, su forma de pensar la educación, sus experiencias educativas previas. Además a finales del siglo pasado, y como consecuencia de los cambios provocados por el surgimiento de las sociedades del conocimiento y por el fenómeno de la globalización, las sociedades del mundo se vieron en la necesidad de reformar los sistemas educativos. Bolívar (1999) califica el currículo como “un concepto sesgado valorativamente, lo que significa que no existe al respecto un consenso social, ya que existen opciones diferentes de lo que deben ser” (p. 27). La metódica a seguir para este emprendimiento, consiste en plasmar algunos conceptos de educación de instituciones multilaterales reconocidas donde confluyen intereses de diferentes países y logran consensos con respecto al significado del término, igual con el concepto de currículo, luego tratar de analizar su relación en un contexto histórico a partir de la revolución industrial, la informacional y del conocimiento y visualizar cómo ha evolucionado esta relación.

DESARROLLO

EDUCACIÓN

Según (OREALC/UNESCO, 2007). La educación es concebida como: “un proceso permanente que facilita el aprendizaje,

el desarrollo de competencias, la experiencia y la incorporación plena de los valores, afectos y de sus potencialidades, tanto individuales como sociales”. En otro documento (UNESCO, 1997, pp. 90-91) establece que la educación no sirve únicamente para proveer al mundo económico de personas calificadas; no se dirige al ser humano como agente económico, sino como finalidad del desarrollo. Realizar plenamente los talentos y aptitudes que cada persona lleva en sí responde a la vez a su misión humanista, a la exigencia de equidad que debe guiar toda política educativa y las verdaderas necesidades de un desarrollo endógeno, respetuoso del medio ambiente humano y natural y de la diversidad de las tradiciones y culturas. En particular, si bien es cierto que la formación permanente sigue siendo una idea esencial de finales del siglo XX, es necesario inscribirla, más allá de una simple adaptación al empleo, en la concepción más amplia de una educación a lo largo de toda la vida, concebida como la condición de un desarrollo armonioso y continuo de la persona.

Para responder a estas necesidades emergen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los ámbitos de la vida social, profesional, familiar y educativa, se convierte en uno de los fenómenos más espectaculares asociados a la revolución tecnológica, modificando la manera tradicional de pensar y hacer las cosas. Las TIC propician nuevas formas de gestión del conocimiento, que transforman los modos de pensar y desarrollar la educación y el currículo. Además en nuestro contexto universitario asistimos a un progresivo interés por la inclusión de carreras universitarias que incorporen la informática y las TIC en la formación del estudiante.

En relación con el discurso de conceptos anteriores se pueden observar una variedad de enfoques, desde mi particular punto de vista, la educación es un proceso de perfeccionamiento a lo largo de la vida vinculada a una visión ideal del hombre y la sociedad, posibilitadora de los ideales humanos y a la vez, un proceso de comunicación que supone una acción dinámica del educando con otros sujetos y con su entorno. Su papel es altamente humano, estratégico y clave para la construcción del futuro de una sociedad.

CURRÍCULO:

Se puede leer en distintas publicaciones que los pensadores sobre la educación tienen ideas muy diferentes sobre ella, tal como lo sugieren sus distintos métodos y sistemas educativos, pero todos ellos dieron visiones generales respecto al papel que la educación cumplía en la sociedad. De ahí se derivaron las distintas concepciones sobre la manera de estructurar un proceso educativo, de acuerdo con las intenciones que con él se perseguían. Corresponde a los revolucionarios franceses el mérito de haber elaborado la idea de la educación como servicio público, el principio básico de la educación para todos. El nuevo sistema educativo debe ser un sistema público, es decir, abierto a todos, atento a las necesidades de la sociedad, organizado y controlado por el Estado. El resultado de esas leyes fue el establecimiento del sistema educativo. En este contexto se requirió una disciplina que permitiera visualizar la dimensión institucional de la educación intencionada. La selección y organización de contenidos paulatinamente dejó de ser un problema individual del docente o de una congregación religiosa.

Según la UNESCO (2015) Es posible identificar por lo menos dos visiones principales del currículo. Por un lado, una perspectiva amplia que ve el currículo como el producto de un proceso de selección y organización de “contenidos” relevantes por las características, las necesidades y aspiraciones de la sociedad, y que abarca las finalidades y los objetivos de la educación, los planes y programas de estudio, la organización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como las orientaciones respecto a la evaluación de lo que se ha aprendido. Por otro lado, un enfoque más restringido que considera el currículo como el conjunto de los programas de estudio construidos sobre bases disciplinares.

Habida cuenta de la complejidad del presente mundo en permanente mutación, los enfoques contemporáneos para el desarrollo curricular superan la concepción tradicional de los currículos como simples planes de estudio o listas de contenidos oficiales. En este marco conceptual, el currículo puede ser considerado como un instrumento que permite dar contenido y coherencia al conjunto de la política educativa. El currículo

deja de ser solamente la sumatoria de planes, programas y asignaturas para transformarse en el producto de procesos de acuerdo político y social sobre qué, para qué y cómo educar, en el contexto del proyecto de sociedad que se aspira construir. Los consensos en torno al currículo aportan un marco de referencia posible para colocar el bienestar global y el protagonismo de los estudiantes como ejes centrales del sistema educativo, repensar la relación de éstos últimos con los imaginarios de sociedad deseados, fortalecer la relación entre política educativa y reforma curricular, y responder eficazmente a las expectativas y demandas de los jóvenes y de la sociedad.

Otro elemento a considerar en estos consensos en relación al currículo reside en las características definitorias de las TIC y en su capacidad para filtrarse a todos los ámbitos de nuestras vidas, cambiando la estructura de nuestras actividades, y muy especialmente en relación con la actividad docente. En palabras de Adell (1997): “están cambiando nuestra manera de hacer las cosas, (...) y de aprender” (p.27), lo que conlleva la introducción de nuevas formas de pensamiento y planificación de la actividad en relación con los nuevos medios disponibles para su desarrollo.

CULTURA CURRICULAR, EDUCACIÓN, Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, ARMONÍAS SOCIETARIAS

El concepto de formación más clásico, se basa en la idea de que la educación es algo que se recibe en un momento determinado de la vida. La educación tradicional se revela incompetente cuando los estudiantes no logran adquirir las competencias necesarias para enfrentar los retos y situaciones no sólo en el ámbito escolar y laboral, sino los que enfrenta a lo largo de la vida. Uno de los motivos es porque se enfoca en la adquisición de conocimientos declarativos, con procesos muchas veces memorísticos que sirven para exponer los conocimientos conceptuales, haciendo poco énfasis en la apropiación y aplicación de los mismos, no atiende a las demandas de la actual Sociedad del Conocimiento, esta supone atender

a las identidades individuales y colectivas, asumiendo el papel activo de los individuos en la construcción de la cultura.

Las TIC plantea una nueva relación entre el individuo y los procesos de mediación tecnológica, reconociendo el papel protagonista de la persona en éstos. La persona no es entendida como un sujeto teórico y pasivo al que le llega información gracias a la mediación interpuesta por las tecnologías, sino que es concebida como una identidad idiosincrásica que, como ente activo, hace uso de la TIC con la propia finalidad de transformar la información en conocimiento. El proceso formativo se concibe como un proceso de autorregulación progresiva de sus propias acciones en los diferentes contextos de actividad científica, constituidos por la participación de Internet y las TIC.

Para el análisis de la imbricación de educación, currículo y sociedad del conocimiento, se contextualiza el desarrollo histórico de las sociedades occidentales, en tres grandes momentos, caracterizados por la sociedad industrial, la sociedad de la información y del conocimiento, dado este conjunto de condiciones que presentan estos periodos históricos que tipo de educación y que tipo de diseño curricular se desarrollan.

SOCIEDAD INDUSTRIAL

El primer escenario para plantear la relación educación y currículo lo constituye la Sociedad Industrial de principios del Siglo. XX, con la aparición de las grandes siderometalúrgicas y, sobre todo, la aparición y desarrollo de la industria química y la electrónica, se debe plantear otro tipo de educación y su correspondiente currículo para poder responder a las nuevas exigencias de las revoluciones tecnológicas de la producción en serie y en cadena.

Estas demandas industriales tecnológicas generan la necesidad de nuevas formas de organización, y son el contexto en el que se desarrollan los trabajos científicos racionales de Taylor, con la división de funciones, la especialización y la definición de objetivos en términos de conductas o tareas y como unidades de resultados a medir, complementados por los trabajos de Fayol y Weber. Esta revolución tecnológica, se desarrolla una educación de tipo científico racional eficientista que de-

manda de la formación personas que sepan hacer, es decir una cultura curricular educativa basada en el conductismo y el desarrollo individualizado de una socialización conductual para este tipo de organizaciones. El currículum es entendido como un plan de instrucción en el que se explicitan los objetivos de aprendizaje y las estrategias de acción que debe seguir el profesor para conseguir los resultados esperados, para que el alumno desarrolle su inteligencia. El profesor es considerado un ingeniero, un técnico que pone en marcha el currículum para conseguir los objetivos fijados socialmente, por lo que su papel es esencialmente reproductivo. Siguiendo a Tyler (1949) plantea que “existe una fuerte tendencia al control en este tipo de diseño, que se manifiesta en el marcado interés por dirigir el ambiente de aprendizaje y al aprendiz con el objeto de alcanzar las intenciones planificadas, no dejando nada a la improvisación, a la sorpresa, al camino que se pueda ir descubriendo, a la iniciativa personal”. Realmente todo debe estar planificado sobre la base de un fin determinado (p. 105).

Estas organizaciones escolares se configuran como factorías de producción ya sean industriales o educativas, basadas en el concepto mecanicista, con un funcionamiento perfecto al considerar a las personas o los miembros piezas perfectas, que como tales tienen que realizar o desarrollar sus funciones, que posteriormente fue suavizado con las teorías del desarrollo de los recursos humanos.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Frente a este escenario organizacional de la sociedad industrial aparece la Sociedad de la Información de finales de la década de los sesenta y que se desarrolla en las décadas de los setenta y ochenta con la aparición de la Tercera fase de la Revolución industrial o de la Telemática, la integración de los mass media y el desarrollo de las primeras generaciones de la informática. Al respecto Domínguez (2001) plantea:

Este nuevo escenario organizacional demanda y genera un nuevo continuum cultural que se caracterizaría con la necesidad de organizaciones y estructuras más flexibles y abiertas, y funciones más autónomas de cada uno de los miembros, con el objetivo de que puedan adaptarse rápidamente a los cambios y las nuevas dinámicas y de-

mandas. Este tipo de organizaciones van a desarrollar la generación y producción de la información como fuente de energía y producto. (p.487)

El enfoque concibe el currículum como un ámbito de la interacción humana y ética de la racionalidad en los procesos que se viven en las aulas, que permitan y promuevan una discusión razonada y una reflexión analítica de los participantes. Como consecuencia, todos los participantes en el proceso han de ser considerados como sujetos y el currículum está comprometido con la construcción de significados compartidos en el aula y fuera de ella, como única manera que compromete a todos por igual.

Esta sociedad demanda de la cultura curricular la formación de un tipo de persona que sepa pensar y aprender, basado en las teorías curriculares cognitivistas de la educación, organizaciones educativas muy flexibles integradas en torno a una cultura común, y en la que sus miembros en la mayoría de los casos con alto nivel de formación, sean capaces de aportar su trabajo desde la autonomía y la independencia respecto a los otros estamentos, pero unidos por los fines y los resultados como cultura común, las organizaciones inteligentes o capaces de aprender.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La Sociedad del Conocimiento viene como consecuencia de la llamada III Gran Revolución Industrial, la del Conocimiento, en la que la Información es sólo ya la fuente de energía o materia prima y los resultados son los conocimientos, en función de los cuales se debe desarrollar todos un sistema de producción basada en la telecomunicación como son las estructuras de Internet e intranet, que no son sólo nuevas tecnologías o instrumentos, sino, sobre todo, una nueva forma de organización para la generación y producción de conocimiento, que además genera una nueva forma de vivir, pensar y con ello valores culturales diferentes, Al respecto López y Fernández (2002) comentan:

La Sociedad del Conocimiento representa un giro copernicano respecto al modelo de la Sociedad Industrial. Donde antes había estabilidad ahora hay incertidumbre; donde

antes había rigidez ahora hay flexibilidad; donde antes se competía ahora se pide cooperación; donde antes había compartimentos estancos ahora hay redes; donde antes había relaciones jerárquicas ahora se introduce la descentralización y la delegación de poder; donde antes se buscaba la pasividad del trabajador ahora se elogia su participación y su compromiso. Estas son, entre muchas otras, las antinomias de los tiempos modernos. (p. 27)

Este nuevo escenario organizacional es el que ha dado lugar a la aparición de las teorías de las organizaciones colaborativas o participativas, desde dos perspectivas diferentes: la sociocrítica de los trabajos de Habermas, Foucault, y adaptados a las organizaciones educativas por los trabajos de Bates, Ball y Tyler, entre otros, en el que la organización es una micropolítica, frente al concepto de tribu social de los interpretativos simbólicos; y la corriente que a partir de Drucker y la Escuela de Harvard, con Nonaka y Takeuchi, entre otros, y que plantean la necesidad de generar conocimiento en las organizaciones. En ambos casos, desde diferentes perspectivas y finalidades de la sociedad, plantean la necesidad de una organización más democrática, colaborativa, capaces de poner en común no sólo aprendizajes, sino nuevas soluciones y conocimientos, capaces de ofrecer nuevas perspectivas a los problemas o de definir nuevos, pero de ofrecer soluciones (conocimientos) con el fin de desarrollar las organizaciones y conseguir los objetivos que cada tendencia o perspectiva se plantea.

Esta concepción demanda una cultura curricular basada en la necesidad de que una persona sea capaz de aprender a transferir o aprender a desaprender, basada en un aprendizaje contextual y la potencialidad del aprendizaje en grupo, apoyada en los centros de interés y en los temas transversales, la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad, y un concepto de competencias más complejo, pero más versátil y polivalente.

El currículum está dirigido a la construcción conjunta del conocimiento entre los participantes activos del mismo a través de la **praxis**, con una explícita orientación a la transformación, en la que la acción y la reflexión, la teoría y la práctica, se unifican en un proceso dialéctico. Por lo que la fuente fundamental para la selección de los contenidos es la propia realidad social

en estrecho vínculo con la comunidad donde se encuentra ubicada la escuela.

CONCLUSIONES

La revolución tecnológica que ha traído el desarrollo de las sociedades de la información y del conocimiento, ha llegado para quedarse. La interrelación económica, social y política generada a partir del fenómeno de la globalización ha modificado para siempre las formas comunes de las actividades humanas, entre ellas: la educación

Se perfila una nueva visión de los procesos formativos cuyo rasgo definitorio reside en las acciones humanas, es decir, en el papel activo del sujeto. Concretamente, el proceso formativo se concibe como un proceso de autorregulación progresiva de sus propias acciones en los diferentes contextos de actividad científica, constituidos por la participación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e Internet. Estas nuevas mediaciones demandan un diseño curricular que responda a las demandas de la Sociedad de la Información

La incorporación de las (TIC) en la vida social supone la redefinición de los contextos disciplinar, institucional, político-científico y sociocultural de la formación universitaria. En la actualidad vivimos un momento idóneo para desarrollar modelos educativos y dotarnos de una nueva óptica de la alfabetización científica y tecnológica.

Es necesario estudiar de qué modo deben adaptarse los sistemas educativos para responder satisfactoriamente a los desafíos contemporáneos y contribuir al desarrollo sostenible y la paz. Esto requiere repensar el tipo de currículo a implementar, el cual debe facilitar conocimientos, habilidades y competencias que se requieren para el futuro, así como el tipo de procesos educativos y de aprendizaje y en última instancia, qué políticas y reformas de la educación para ese cambio se requieren.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADELL, Jordi (1997). Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, n° 7 www.uib.es/depart/gte/relevec5.htm Universidad de les Illes Balears
- Bolívar, A. (1999). El currículum como ámbito de estudio. En J. M. Escudero (Ed.), *Diseño, desarrollo e innovación del currículum* (pp. 23-44). Madrid
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 5453, del 3 de marzo de 2000.
- Domínguez, G (2001). *La Sociedad del Conocimiento y las organizaciones educativas como generadoras de conocimiento: el nuevo «continuum» cultural y sus repercusiones en las dimensiones de una organización*. Universidad Complutense. Madrid
- KEMMIS, Stephen. (1988). *Teoría Crítica de la enseñanza*. Barcelona: Editorial Martínez Roca.
- Ley Orgánica de Educación (LOE), (2009). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 5929, de agosto del 2009.
- López, J y Fernández, I (2002). *Como aprender en la sociedad del conocimiento*. España, Ediciones Gestión 2000
- TYLER, R. (1949). *Principios básicos del currículum*. Editorial Troquel Buenos Aires.
- OREALC/UNESCO. (2007). *Educación de Calidad para Todos y el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC)*. II Reunión del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, Buenos Aires. Disponible en: http://portal.unesco.org/geography/es/ev.phpURL_ID=7454&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html, Consultado el día 2 de febrero de 10/2/2014
- UNESCO (1997): *Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos (Con-*

fi tea V). Declaración de Hamburgo sobre la Educación de Adultos. Diálogos, Vol.

11-12, pp. 9- 15, disponible en Unesco http://www.ibe.unesco.org/es/servicios/documentos-en_linea/publicaciones/documentos-de-trabajo-de-la-oie.html

UNESCO (2015): El currículo en los debates y en las reformas educativas al horizonte 2030: para una agenda curricular del siglo xxi Disponible en http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Working_Papers/wp-ci-15-curragenda_21stcentury_spa.pdf